

**MEMORIA DE GESTIÓN
E
INFORME FINANCIERO
DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD
DE SAN IGNACIO GUASU, MISIONES**

Año 2007



ÍNDICE

	Pág.
1 Historia del Consejo Local de Salud de San Ignacio Guasú	1
2 La institucionalidad del Consejo Local de Salud	3
2.1 Estatuto Social	3
2.2 Reglamento del funcionamiento interno del Consejo Local de Salud	3
2.3 Reuniones regulares	4
2.4 Actas	4
2.5 Reconocimientos	4
2.6 Personería	4
3 Estructura organizativa actual del Consejo Local de Salud	4
4 Instrumentos que le permite cumplir sus objetivos	5
4.1 Acuerdo de administración local de recursos	5
4.2 Plan Local de Salud	6
5 Resumen de las actividades realizadas	6
6 Logros	6
7 Propuestas para las Nuevas Autoridades Municipales	7
8 Informe administrativo	7

1. HISTORIA DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD

El Consejo Local de Salud es la reunión general de todos los representantes de las instituciones relacionadas con el sector salud (art.16) de la Ley 1032/96, sean estas públicas o privadas. Por delegación de funciones del Municipio, puede programar, administrar y controlar los recursos financieros y económicos provenientes de fuentes del MSPyBS, de la Gobernación, del Municipio, así como de los ingresos por prestación sanitaria, donaciones, actividades de beneficencia y de agencias locales e internacionales.

Es una instancia de concertación de intereses y articulación de recursos que se ve enriquecida por la diversidad de actores que lo componen y el compromiso que demuestran los mismos.

El CLS de San Ignacio Guasú - Misiones, tiene sus antecedentes en la Comisión de Salud conformada el 30 Setiembre de 1996 con la participación de personas pertenecientes a diferentes organizaciones e instituciones representativas de la comunidad, con el objetivo de velar, promover e implementar programas de atención a la salud de la población y otros aspectos relativos al campo de la salud.

La primera convocatoria para la conformación del CLS se realizó el 30 de Setiembre de 1996. Posteriormente se realizaron otras convocatorias el 17 de abril de 1997, 25 de septiembre de 1997, hasta llegar a la conformación del CLS el 8 de Octubre de 1997, siguiendo las normativas del Sistema Nacional de Salud.

El CLS de San Ignacio tiene diez (10) años de funcionamiento, se halla integrado por tres (3) miembros de la Asamblea o Reunión General; la Mesa Directiva cuenta con (7) miembros y el Comité Ejecutivo de cinco (5) miembros.

La Reunión General del CLS está constituida por representantes de las diversas instituciones públicas o privadas, y de las organizaciones de la sociedad civil en general y en particular de las organizaciones de ciudadanos.

La Mesa Directiva y el Comité Ejecutivo se reúnen en forma conjunta para lograr mayor efectividad de sus decisiones y acciones.

Hitos del Consejo Local de Salud:

- ✓ Conformación del CLS, el 8 de octubre de 1997, en el marco de la Ley 1032/96. La Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Rufino Costa Viveros
Vice-Presidente: Lic. Mirena de Ruiz
Secretaria: Marisa Fretes de Cabrera
Miembros: Humberto Llano y Mario Velásquez

- ✓ El 22 de Octubre de 1997 se realizó la primera jornada de capacitación referente a la ley 1032/96, dirigido a miembros del Consejo Local de Salud y a autoridades locales y la ciudadanía en general, a cargo del CIRD/USAID.
- ✓ El 6 de Octubre de 1999 se convocó a una nueva Asamblea, siendo aprobado un proyecto presentado por el Intendente municipal para la ampliación y remodelación del Hospital Distrital.

- ✓ El 26 de Octubre de 2000, el Intendente municipal convoca para la reestructuración del CLS o de la Mesa Directiva?, posteriormente se han realizado varias reestructuraciones y cuyas fechas son: 10 de enero de 2002, 07 de julio de 2003, 15 de julio de 2004, 25 de enero de 2006.

Los objetivos del CLS siguen siendo los mismos que motivaron la conformación de la primera Comisión de Salud.

2. LA INSTITUCIONALIDAD DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD

El Consejo local de Salud es una organización que trabaja institucionalmente, adecuado a los requisitos exigidos por la ley 1032/96 y los decretos reglamentarios N° 19966 - 22385, sus acciones pueden ser monitoreadas y verificadas a través de los siguientes instrumentos y prácticas.

2.1. Estatuto Social

El Consejo Local de Salud ha elaborado y aprobado un Estatuto Social en el cual se establece la estructura de la organización y la vigencia del mismo. Cuenta con tres instancias 1). La Reunión General integrada por diversas instituciones y organizaciones de la comunidad, 2). La Mesa Directiva electa en asamblea, está integrada por siete (7) miembros titulares: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres (3) vocales, 3). Comité Ejecutivo, integrado por el Director del Hospital Distrital Local, El Jefe del Departamento de Higiene y Salubridad de la Municipalidad, Un representante de las Comisiones Vecinales de Fomento Urbano y Rural, Un representante del Sector Campesino, Un representante de la Agronomía Médica Local.

El periodo de mandato de la Mesa Directiva es de 1 año y el reglamento prevé la renovación parcial de los miembros para generar la alternancia en los cargos.

2.2. Reglamento del funcionamiento interno del Consejo Local de Salud

El Consejo Local de Salud elaboró y aprobó un propio Reglamento Interno de funcionamiento, y que se encuentra acorde a la Ley N° 1032 y sus decretos reglamentarios, y el cual rige el funcionamiento del mismo.

2.3. Reuniones regulares

La Mesa Directiva del CLS se reúne dos (2) veces al mes y las veces requeridas, con quórum para la toma de decisiones colectivas. Las decisiones son tomadas por simple mayoría y las mismas son asentadas en un libro acta.

2.4. Actas

Cuenta con un registro de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Mesa Directiva y de las Asambleas, y un archivo ordenado conteniendo documentos de notas recibidas, remitidas, contratos, informes financieros, resoluciones y otros, que se encuentra a disposición de la comunidad en una oficina que funciona en las instalaciones del Hospital Distrital de San Ignacio.

2.5. Reconocimientos

El Consejo local de Salud tiene reconocimiento Municipal, del Consejo Regional de Salud de Misiones, y de la Gobernación de Misiones.

2.6. Personería

Cuenta con personería jurídica N° 105 y RUC N° 80038151-3 con sus respectivos formularios y libros exigidos por el Ministerio de Hacienda

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ACTUAL DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD (CLS)

Asamblea o Reunión General del CLS

Está constituida por veinte y ocho (28) instituciones y organizaciones de la comunidad.

Instituciones Públicas

Hospital Distrital Local, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Fiscalía Zonal, Juzgado de Paz, O.C.M, M.C.D.O.C, Defensoría del Pueblo, Comisaría Local, SENEPA, SENASA, SENACSA.

Instituciones Privadas

SITRAMI, APAPEMI, COOPASI, Cooperativa Universitaria, Cooperativa San Juan Bautista Ltda., ALDEA SOS del Paraguay, Asociación de Farmacéuticos, Pastoral Social Diocesana, Universidad Católica, universidad del Norte, Centro de Formación Integral Filadelfia, Adventista y Bautista, Agremiación Médica Local, Cámara de Comercio.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Contraloría Ciudadana, Comisiones Vecinales, Fundación Solidaridad, Bomberos Voluntarios, Serenata Folklórica.

Cuenta con una instancia básica, integrada de la siguiente manera.

- Presidente: Dr. Amado Aquino Benítez
- Vice Presidente: Dra. Lucy Zarza Quintana
- Secretaria de Actas: Prof. Patrocinia Báez
- Secretaria de Relaciones: T.S.O Ramona del Puerto

Mesa Directiva

- Presidente: Dra. Nancy Susana Norah Arias Gil
- Vice Presidente: Dra. Lucy Zarza Quintana
- Secretaria de Actas: Prof. Patrocinia Báez
- Secretaria titular de Finanzas: Dra. María Lilia Pérez de Vázquez
- Secretaria suplente de Finanzas- Sra.Teresa Romero de Martínez
- Secretario de Relaciones: Dr. Pablo Drbal Weis
- Miembros: Josefina Álvarez, Arístides Fretes, Dr.Luís Mario Giménez Fix

Síndicos

- Síndico Titular: Lic. Estefanía Jacquet
- Síndico Suplente: Prof. Nilda González de Bobadilla

Desde octubre del 2004 cuenta con la asistencia técnica del CIRD – USAID, que apoya el fortalecimiento de la organización y el desarrollo de habilidades, capacidades para el cumplimiento de sus responsabilidades en el marco del Acuerdo de Administración Local de Recursos firmado con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para el logro del compromiso de las instituciones y organizaciones locales se ha posibilitado espacios de capacitación y trabajo coordinado.

4. INSTRUMENTOS QUE LE PERMITE CUMPLIR SUS OBJETIVOS

4.1. Acuerdo de Administración local de recursos

El 07 de diciembre de 2004 firma un acuerdo de administración local de recursos del Hospital Regional de San Ignacio junto a otros tres municipios del departamento de Misiones: San Juan Baustista, Santa Rosa y San Miguel.

El acuerdo suscrito por la Municipalidad y el Consejo Local de Salud con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Octava Región Sanitaria y la Gobernación de Misiones, posibilita la administración de recursos generados por el establecimiento de salud y la complementación de aportes municipales, con la entrega mensualmente del 2.5% de los ingresos corrientes al CLS. A través de este acuerdo, el Consejo Local de Salud se compromete a lograr el 90% de las metas sanitarias de los principales programas de salud del MSPyBS, y la ampliación de los espacios de participación ciudadana en salud.

El MSPyBS sigue proveyendo de salarios a los/as funcionarios/as de salud, como la provisión de insumos utilizados en los programas nacionales, así como la supervisión técnica de los establecimientos.

4.2. Plan Local de Salud (PLS)

Es un instrumento en el que se determina la política del nivel local, tomando como marco de referencia la Política Nacional de Salud, contiene diagnóstico de salud, prioridades de problemas de salud y propuestas de líneas de acción que impulsará el Consejo Local de Salud (CLS) en el municipio.

El plan sirve al CLS para articular, orientar vínculos, movilizar recursos de las instituciones y organizaciones de la comunidad con la finalidad de solucionar los problemas en salud que aquejan a la comunidad.

El CLS cuenta con un Plan Local de Salud, elaborado anualmente en el seno del Consejo Local de Salud, el cual permite orientar las acciones en salud hacia las necesidades prioritarias de la comunidad. Las líneas de acción incluyen el fortalecimiento de los servicios de salud, sistema de financiamiento y del Consejo Local de Salud además las actividades educativas y promocionales de la salud en general y de salud reproductiva en forma específica, también de orden financiero y de la articulación de las organizaciones comunitarias, asistencia médica y otros.

5. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades que se detallan a continuación reflejan la implementación de las cuatro líneas de acción del Plan Local de Salud.

- Fortalecimiento del CLS a través de la asistencia técnica del CIRD, con la realización de talleres de sensibilización, información y capacitación a miembros del CLS y de los funcionarios del Hospital Distrital y de las autoridades municipales.

- Taller de elaboración del PLS priorizando la atención de las debilidades del servicio de salud y el fortalecimiento de los Puestos de Salud a nivel distrital.
- Informe de Gestión y Rendición mensual de la Mesa Directiva del Consejo Local de Salud a la 8° Región Sanitaria.
- Rendición de cuenta mensual de la utilización del aporte municipal de acuerdo a directrices del departamento de contabilidad.
- Rendición de Cuentas en forma anual a nivel Departamental, aplicando el Manual de Procedimientos Administrativos.
- Gestiones permanentes para la obtención de apoyos financieros, técnicos y logísticos con el objetivo de mejorar los servicios en salud.
- Gestiones realizadas para concretar alianzas de cooperación con organizaciones no gubernamentales a fin de mejorar y fortalecer el servicio.
- Convenio con una institución privada a fin de paliar la falta de servicio de radiología en el Hospital Distrital.
- Participación de una reunión en el Salón de la JICA en San Juan Bautista para deliberar sobre fenecimiento y solicitud de renovación del Acuerdo de Administración local de recursos en forma conjunta con los municipios de San Miguel, Santa Rosa y San Juan Bautista.
- Gestiones ante las autoridades sanitarias y políticas por parte de los Consejos Locales de Salud de San Ignacio, San Miguel, San Juan Bautista y Santa Rosa para impulsar la renovación del acuerdo de descentralización de salud.
- Monitoreo y evaluación del Plan Local de Salud, ajustando las actividades a ser cumplidas.
- Seguimiento al funcionamiento de los Subconsejos de Salud de las distintas compañías, recabando datos del funcionamiento de los mismos, realizado por la administración del Consejo Local de Salud y consultores del CIRD.
- Gestión en forma conjunta con la Dirección del Hospital de San Ignacio para recibir donación de equipamientos. Se encuentra actualmente en trámite.

6. LOGROS

- Aporte de CEPAG para reparación de la parte edilicia por valor de Gs. 32.000.000. Se realizó la reparación de Salas de Internados, baños, pisos, pinturas, reparación y abertura de habitación para: médicos, administración - dirección, reparación de baños, reparación total del Laboratorio, construcción de caseta para oxígeno, reparación y ampliación del Departamento de Signos Vitales del área Salud Pública.
- Remodelaciones, reparaciones y otras mejoras introducidas en el Hospital Distrital, como el sistema eléctrico.
- Compra de insumos hospitalarios.
- Contratación de profesionales de la salud.

- Contratación de funcionarios administrativos.
- Adquisición de una Ambulancia Nueva conjuntamente con una Comisión de Apoyo impulsado por el Sr. Adolfo Báez y la Comunidad
- Obtención de apoyo de la Comisión de Ambulancia para mantenimiento, reparación y equipamiento de las ambulancias Mercedes Benz y Toyota Land Cruiser para uso del Hospital Distrital.
- Presentación de proyectos para ampliación del Hospital Distrital a la Gobernación y la Entidad Binacional Yacyreta.
- Donación por parte de la Colonia Menonita consistente en sábanas, colchones, estufas época invernal.
- Colchones forrados para sala de internados.
- Donación de 20 pares de sábanas y colchones de parte de **CEPAG**
- Adquisición de sábanas, ropas y equipos de cirugía a través de donación recibida de la Empresa Binacional Yacyreta, por valor de Gs. 2.000.000. La confección se realizó en forma gratuita a cargo de las señoras Gloria Rondelli de Jiménez y Flanilda de Romero.
- Pago a la Municipalidad de San Ignacio para gestionar el Título definitivo del predio del Hospital Distrital.
- Adquisición de una lavarropa marca Mueller automática para el área de lavandería por valor de Gs. 1.400.000 a través de fondos propios.
- La Universidad del Norte donó equipos informáticos.
- El logro de llamar a licitación por parte de gobernación para la construcción de 4 consultorios y el tanque de agua que llevo a su vida útil.

7. PROPUESTAS PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

- Continuar con el apoyo permanente a las gestiones del Consejo Local de Salud, mediante la participación de las autoridades políticas en las reuniones ordinarias organizadas por la Mesa Directiva, en los talleres de sensibilización y capacitación.
- Implementación de la Ley 3.007/06.
- Regirse por el Estatuto del Consejo Local de Salud y realizar renovaciones de miembros siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento interno de funcionamiento.
- Seguir impulsando la firma de extensión o renovación del Acuerdo de Descentralización de Salud, ajustando cláusulas según necesidades del Distrito.
- Continuar aportando el municipio al Consejo Local de Salud para implementar el Plan Local de Salud.

- Coordinar y gestionar con la Mesa Directiva del Consejo Local de Salud y autoridades departamentales beneficios, aportes, donaciones para una mejor calidad de atención y servicio del Hospital Distrital.
- Aumentar del porcentaje de aporte Municipal en salud según la Ley Orgánica Municipal.
- Que haya mayor apoyo por parte de la Intendencia Municipal hacia el Consejo Local de Salud.
- Que la Gobernación de Misiones aporte efectivamente para favorecer las acciones del Consejo Local de Salud

8. INFORME ADMINISTRATIVO- ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES H.D.S.I

Internado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Nº Curaciones	11	8	2	28	9	11	-	-	8	-	-	15	92
Nº Inyecciones	802	660	701	705	528	598	-	-	813	-	-	379	5186
Nº Nebulizaciones	24	23	-	33	-	71	-	-	63	-	-	-	214
PROGRAMAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Pacientes Atendidos por Programas
Diabetes	29	28	41	29	42	37	35	59	57	64	41	19	481
Tuberculosis	7	9	5	3	-	1	3	5	5	1	-	-	39
Infección de Trasmis Sexual	-	1	2	1	6	2	-	-	1	-	4	2	19
Lepra	4	2	1	3	-	-	-	-	-	3	2	-	15
Hipertensión Arterial	68	60	70	61	35	49	69	112	106	99	89	51	869
Sida	-	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	4

EXTRAMURAL: 4281

OTRAS ACTIVIDADES

ECOGRAFIA: 201

CONSULTAS – SALUD MENTAL: 224

CHARLAS: 2.436 (EDUCADOR, OBSTETRAS, MÉDICOS)

ELECTROCARDIOGRAMA: 12

RADIOLOGIAS: 277

ENTREVISTAS: 1.552 (EDUCADOR, OBSTETRAS, MÉDICOS)

**REUNIONES: 52
(En la Comunidad)**

**CLUBES: 25
(Madres - Adolescentes)**

**VISITAS: 1.964 (EDUCADOR, OBSTETRAS, MÉDICOS)
(Domiciliarias)**

TOTAL DE CONSULTAS POR TIPO DE RECURSOS HUMANOS

Recurso Humano	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Médico	967	724	907	635	648	550	542	591	678	1028	903	704	8.877
Odontólogo	183	165	145	179	110	152	124	178	209	167	162	72	1.846
Enfermera u Obstetra	335	313	303	326	268	314	379	401	346	257	398	65	3.705
Auxiliar Enfermería	329	311	336	271	271	341	303	374	323	350	368	104	3.681

**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS – HOSPITAL DISTRITAL SAN IGNACIO
ENERO A DICIEMBRE DE 2007**

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Consultas (Consultorio Externo-Urgencias)	1.814	1.513	1.691	1.411	1.317	1.357	1.348	1.544	1.556	1.802	1.831	825	18.009
Pediatría	739	615	842	587	636	639	589	686	658	668	661	191	7.611
Odontología	183	165	145	179	110	152	126	178	209	167	162	72	1.848
Laboratorio (Análisis)	785	630	652	512	612	764	737	893	1244	1128	747	381	9.085
Planificación Familiar	122	88	101	91	98	116	107	101	125	135	143	63	1.290
Pre-Natal	140	153	128	132	111	116	186	156	146	181	143	60	1.652
Partos Institucionales	16	30	26	36	25	24	19	37	24	32	25	10	
Nº de de Curetajes	6	6	2	1	1	3	3	3	6	12	2	1	
URGENCIAS													
Nº de Curaciones	50	50	46	85	52	43	25	36	37	15	53	7	
Nº de Inyecciones	88	69	77	40	34	16	40	48	4	9	25	4	
Nº Cirugías Menores	6	3	-	-	8	2	3	4	2	28	10	2	
Nº Aplicaciones de yesos	5	3	5	4	-	11	-	36	-	-	-	-	

Nº de Nebulizaciones	8	9	36	69	19	22	23	2	7	8	10	1
----------------------	---	---	----	----	----	----	----	---	---	---	----	---

**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS – HOSPITAL DISTRITAL SAN IGNACIO
ENERO A DICIEMBRE DE 2007**

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AREA DE INTERNADO												
Clínica Médica	50	28	19	21	21	31	25	36	30	35	32	14
Cirugía	20	13	18	12	15	9	11	17	12	19	15	10
Pediatría	17	14	16	20	14	11	15	22	22	23	23	6
Maternidad y Ginecología	36	49	39	41	34	27	29	39	35	53	35	8
Internados de Zona	85	92	75	73	68	64	64	101	80	98	80	25
Internados fuera de Zona	28	19	19	15	16	18	12	19	17	26	27	13

BALANCE E INFORMES ADMINISTRATIVOS

Rendición de Aportantes – Periodo Enero/Noviembre 2007

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Total 1er. Semestre
Clínica	2.154.000	1.686.000	2.954.000	1.606.000	1.503.000	1.709.000	0	2.295.000	2.519.000	2.675.000	2.407.000	21.508.000
Gineco Obstetricia	20.000	0	6.000	84.000	40.000	12.000	0	6.000	0	16.000	0	184.000
Pediatría	0	0	0	24.000	0	0	1.994.000	5.000	16.000	8.000	0	2.047.000
Odontología	471.000	851.000	660.000	816.000	236.000	517.000	618.000	724.000	582.000	820.000	831.000	7.126.000
Traumatología	12.000	0	10.000	248.000	240.000	6.000	0	120.000	0	0	0	636.000
Cardiología	76.000	0	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	82.000
Psiquiatría	6.000	0	0	78.000	12.000	42.000	0	0	0	0	0	138.000
Internación	1.492.000	1.068.000	991.000	782.000	1.332.000	1.843.000	1.021.000	951.000	1.005.000	1.219.000	773.000	12.477.000
Cirugía	910.000	860.000	1.176.000	200.000	1.290.000	615.000	1.023.000	780.000	1.270.000	470.000	520.000	9.114.000
Cesárea	740.000	1.720.000	2.180.000	1.625.000	1.000.000	1.210.000	455.000	0	0	0	0	8.930.000
Partos	320.000	1.400.000	1.035.000	1.420.000	1.230.000	1.003.000	665.000	0	0	0	0	7.073.000
Urgencia	2.389.000	2.186.000	2.444.000	1.600.000	866.000	626.000	670.000	694.000	1.001.000	1.014.000	820.000	14.310.000
Rayos X	2.385.000	2.000.000	2.070.000	0	335.000	2.084.000	2.027.000	1.785.000	2.550.000	2.845.000	2.190.000	20.271.000
Laboratorio	2.330.000	2.540.000	3.115.000	2.509.000	2.733.000	3.063.000	2.838.500	3.514.000	3.231.000	4.977.000	1.893.000	32.743.500
Ecografía	850.000	1.332.000	1.405.000	1.401.000	833.000	1.033.000	1.033.000	842.000	914.000	1.137.000	458.000	11.238.000
Electro cardiología	390.000	210.000	657.000	0	90.000	75.000	65.000	120.000	60.000	8.000		1.675.000
Ambulancia	50.000	50.000	60.000	60.000	90.000	80.000	180.000	0	320.000	480.000	130.000	1.500.000
Otros	1.254.000	773.000	1.274.000	1.258.000	513.000	760.000	1.012.000	823.000	1.723.600	818.000	678.000	10.886.600
TOTAL	15.849.000	16.676.000	20.043.000	13.711.000	12.343.000	14.678.000	13.601.500	12.659.000	15.191.600	16.487.000	10.700.000	161.939.100
TRANSF. 30%	4.754.700	5.002.800	6.012.900	4.113.300	3.702.900	4.403.400	4.080.450	3.797.700	4.557.480	4.946.100	3.210.000	48.581.730
SALDO	11.094.300	11.673.200	14.030.100	9.597.700	8.640.100	10.274.600	9.521.050	8.861.300	10.634.120	11.540.900	7.490.000	113.357.370

Rendición de No Aportantes – Periodo Enero/Noviembre 2007

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Total 1er. Semestre
Clínica	288.000	237.000	387.000	182.000	191.000	267.000	216.000	393.000	462.000	567.000	726.000	3.916.000
Gineco Obstetricia	1.746.000	1.781.000	1.530.000	1.572.000	1.566.000	1.872.000	2.124.000	2.114.000	2.106.000	2.500.000	2.272.000	21.183.000
Pediatría	1.556.000	1.644.000	2.164.000	1.504.000	1.942.000	2.384.000	2.167.000	2.846.000	2.734.000	3.053.000	3.030.000	25.024.000
Odontología	131.000	333.000	208.000	118.000	204.000	235.000	72.000	444.000	736.000	591.000	187.000	3.259.000
Traumatología	0	0	70.000	172.000	58.000	13.000	0	0	0			313.000
Cardiología	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Psiquiatría	0	0	0	30.000	36.000	12.000	0	0	0			78.000
Internación	1.152.800	1.137.000	616.000	698.000	1.066.000	2.134.600	538.000	1.104.000	845.000	1.432.000	1.613.000	12.336.400
Cirugía	1.040.000	610.000	660.000	1.214.000	1.254.000	590.000	1.782.000	1.370.000	1.285.000	2.170.000	2.085.000	14.060.000
Cesárea	1.240.000	1.056.000	680.000	645.000	624.000	670.000	425.000	2.290.000	1.540.000	1.540.000	1.540.000	12.250.000
Partos	320.000	290.000	225.000	490.000	787.000	483.000	415.000	1.890.000	1.260.000	1.540.000	1.240.000	8.940.000
Urgencia	2.691.000	2.414.000	2.312.000	2.066.000	1.442.000	1.380.000	797.000	1.037.000	1.259.000	1.054.000	1.145.000	17.597.000
Rayos X	875.000	500.000	640.000	120.000	40.000	71.000	83.000	45.000	30.000	275.000	10.000	2.689.000
Laboratorio	1.734.000	1.617.000	2.133.000	1.286.000	743.000	1.004.000	2.474.000	3.910.500	4.521.000	5.959.000	2.662.000	28.043.500
Ecografía	272.000	161.000	237.000	220.000	79.000	111.000	107.000	215.000	357.000	768.000	750.000	3.277.000
Electro cardiología	103.000	170.000	135.000	201.000	0	15.000	15.000	0	15.000			654.000
Ambulancia	0	28.000	0	0	0	0	0	0	0			28.000
Otros	1.107.000	333.000	867.000	1.058.000	202.000	485.000	434.000	412.000	1.088.000	1.277.000	778.000	8.041.000
TOTAL	14.255.800	12.311.000	12.864.000	11.576.000	10.234.000	11.726.600	11.649.000	18.070.500	18.238.000	22.726.000	18.038.000	161.688.900

RENDICIÓN GENERAL DE INGRESOS FINANCIEROS

Periodo Enero - Noviembre 2007

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Total 1er.Semestre
Saldo disponible de Ap. Hospitalarios	11.094.300	11.673.200	14.030.100	9.597.700	8.640.100	10.274.600	9.521.050	8.861.300	10.634.120	11.540.900	7.490.000	113.357.370
Saldo inicial en caja 2007	3.961.654											3.961.654
Ing. Aporte Municipal	0	0	6.666.000	0	3.333.000	3.333.000	6.666.000	3.333.000	0	6.666.000		29.997.000
Ing. Aporte Gobernación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Ing. Otras Instituciones/Personas	0	0	0	500.000	1.400.000	0	500.000	200.000	0	2.790.000	100.000	5.490.000
Total General	15.055.954	11.673.200	20.696.100	10.097.700	13.373.100	13.607.600	16.687.050	12.394.300	10.634.120	20.996.900		152.806.024

Rendición de Cuentas de Egresos - Periodo Enero/ Noviembre 2007

Objeto Gasto	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octubre	Noviembre	Total 1er.Semestre
133	Bonificaciones y Gratific.	0	4.500.000	2.406.600	2.650.000	2.298.150	3.138.800	5.909.200	802.600	381.400	2.120.400	1.700.000	25.907.150
144	Jornales	0	5.145.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	900.000	900.000	900.000	16.645.000
145	Honorarios Profesionales	0	175.000	1.430.000	1.430.000	1.430.000	1.430.000	1.730.000	5.019.600	1.776.000	6.256.000	2.831.800	23.508.400
214	Teléfono, Fax y Otros Serv.	0	0	5.000	0	0	8.000	10.000	10.000	0	0	0	33.000
221	Transporte	0	30.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
231	Pasajes	0	0	60.000	140.000	60.000	0	0	0	40.000	10.000	75.000	385.000
232	Viatico	135.000	120.000	0	0	10.000	0	30.000	0	20.000	0	0	315.000
242	Mant. y Rep. Menores Edif.	0	0	0	1.980.000	0	4.150.000	1.955.000	2.260.500	333.000	79.400	4.110.000	14.867.900
243	Mant. y Rep. Menores Maq.	0	0	15.000	0	290.000	25.000	180.000	0	7.000	0	480.500	997.500
244	Mant. y Rep. Menores Vehic.	0	10.000	25.000	0	535.000	10.000	243.000	27.000	32.000	160.000	30.000	1.072.000
245	Serv. de Limp. Aseo y Fum.	0	114.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114.400
246	Mant. y Rep. de Inst. Menores	0	15.000	597.900	0	0	0	9.900	40.000	62.800	40.000	343.000	1.108.600
248	Otros Mant.y Rep. Menores	0	90.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90.000
249	Servi Aseo, Mant. y Rep. Men.	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
263	Servicios Bancarios	0	0	0	0	33.000	0	22.000	0	22.000	0	22.000	99.000
269	Serv. Tecn. y Prof. Varios	0	0	0	0	0	0	0	0	1.200.000	0	0	1.200.000
285	Servicios Gastronómicos	0	0	0	797.500	0	0	220.000	0	0	0	83.500	1.101.000
311	Alimentos Para Personas	875.000	2.023.250	1.437.400	1.710.150	2.259.850	1.719.750	1.746.198	1.899.650	1.690.300	2.238.957	1.840.613	19.441.118
321	Hilados y Telas	0	0	0	10.000	0	0	20.000	0	6.800	763.200	0	800.000
322	Prendas de Vestir										1.000.000	0	1.000.000
323	Confecciones de Textiles										236.800	0	236.800
331	Papel de Escritorio	47.400	0	245.000	157.199	0	10.400	1.500	0	0	0	59.699	521.198
332	Papel para Comp.	111.700	47.000	39.700	60.400	81.250	0	0	0	0	0	0	340.050
333	Impresiones	8.650	1.098.800	1.129.550	256.850	879.800	859.950	523.500	215.550	441.000	793.800	737.600	6.945.050
334	Productos de Papel y Cartón	0	0	50.950	4.200	0	29.200	49.297	12.950	6.000	6.000	20.500	179.097
335	Libros, Revistas y Periódicos	0	0	19.800	0	0	0	0	0	0	0	0	19.800
341	Elementos De Limpieza	400.600	74.000	9.600	141.000	222.900	193.600	73.901	0	25.200	169.033	82.200	1.392.034
342	Útiles De Escritorio	32.000	376.800	398.500	59.696	220.000	128.800	38.571	167.400	67.702	214.000	148.000	1.851.469

Consejo Local de Salud de San Ignacio Guasu - Departamento de Misiones - Paraguay

343	Elementos Eléctricos	0	26.300	105.000	60.000	0	19.500	150.800	204.500	48.000	267.750	62.500	944.350
344	Utensilios Para Cocina	0	0	0	0	0	0	0	15.500	0	0	0	15.500
345	Prod. de Vidrio, Loza y Porce	0	0	0	0	110.000	0	180.000	40.000	0	40.000	0	370.000
346	Rep. Y Accesorios Menores	0	39.000	373.040	177.500	20.000	0	0	0	0	0	0	609.540
347	Elementos Y Útiles Diversos	0	0	0	0	137.500	0	0	0	0	0	18.000	155.500
351	Productos Químicos	0	161.000	0	50.000	7.000	0	0	0	0	0	0	218.000
352	Productos Farmacéuticos	0	357.100	283.175	315.600	689.850	168.014	1.085.823	659.310	618.932	1.767.700	750.478	6.695.982
354	Insecticidas Fumig. Y Otros	0	71.000	0	0	0	0	0	0	0	0	29.000	100.000
357	Productos de Mat. Plástico	0	225.000	77.600	109.000	96.000	0	55.800	82.000	112.200	199.400	0	957.000
358	Útiles Y Mat. Médicos	0	350.000	582.900	111.000	590.588	318.516	263.350	903.694	59.972	105.600	736.480	4.022.100
359	Prod. e Inst. Quim. y Med.V.	0	0	0	0	276.000	0	95.800	0	10.000	311.536	17.000	710.336
361	Combustibles	138.500	694.850	564.600	1.036.000	1.053.850	834.850	816.450	481.350	487.200	878.340	615.400	7.601.390
362	Lubricantes	143.500	203.000	144.000	10.000	0	0	15.000	144.000	0	0	0	659.500
391	Artículos De Caucho	0	70.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70.000
394	Herram. Menores	0	21.000								0	26.000	47.000
396	Produc. E Insumo Metálicos	0	0	0	0	0	109.000	64.650	20.000	0	0	0	193.650
397	Prod. E Inst. Metálicos	0	42.400	25.000	45.000	12.000	71.500	110.170	78.150	97.500	24.600	10.000	516.320
425	Gastos Cementos Cal y Sub P.	0	33.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33.000
541	Adquis. De Muebles Y Ens.	0	0	0	0	170.000	0	0	0	0	0	0	170.000
542	Adquis. De Equipos De Oficina	0	0	0	0	0	0	260.000	0	0	0	0	260.000
963	Deudas Pend. Ejercicio Ant.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		1.892.350	16.142.900	11.535.315	12.811.095	12.982.738	14.724.880	17.359.910	14.383.754	8.445.006	18.582.516		144.589.734

Total Ingreso disponible para 2° Semestre 152.806.024
 Total egreso Enero a Setiembre 2007 144.589.734
 Saldo en Caja Enero a Setiembre 2007 8.216.290

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS

Meses	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Enero	4.628.000	6.982.000	11.028.500	14.306.000	13.796.000	15.849.000
Febrero	4.303.500	7.607.000	12.258.000	13.617.000	15.825.000	16.676.000
Marzo	5.273.000	9.626.000	15.691.500	13.301.500	17.225.000	20.043.000
Abril	7.653.000	8.327.500	12.028.000	14.465.000	13.604.600	13.711.000
Mayo	5.170.000	9.264.000	12.130.500	11.812.000	14.252.900	12.343.000
Junio	4.842.000	8.627.000	13.223.000	14.401.000	16.500.000	14.678.000
Julio	5.597.000	7.859.500	11.752.500	15.731.000	17.376.000	13.601.500
Agosto	6.224.000	7.418.000	12.821.000	18.734.000	15.528.000	12.659.000
Septiembre	6.837.500	7.635.000	12.232.000	13.841.500	17.065.000	15.191.600
Octubre	5.264.000	8.521.000	8.661.950	14.481.000	16.313.000	16.487.000
Noviembre	4.982.000	6.681.000	10.837.500	11.467.000	13.664.000	10.700.000
Diciembre	6.161.000	6.789.000	11.445.700	13.315.000	16.242.000	-
Total	66.935.000	95.337.000	144.110.150	169.472.000	187.391.500	161.939.100

Cuadro Comparativo de Exonerados

Meses	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Enero	1.536.000	7.150.000	7.206.500	7.314.500	10.481.000	14.255.800
Febrero	2.285.000	5.560.000	5.947.000	6.887.000	10.753.000	12.311.000
Marzo	3.818.000	7.307.500	6.256.500	9.128.500	12.199.000	12.864.000
Abril	4.090.000	11.523.000	6.189.000	8.973.600	10.186.500	11.576.000
Mayo	2.822.000	6.407.000	7.622.500	7.579.000	10.186.500	10.234.000
Junio	6.768.000	4.578.000	8.784.000	9.800.000	14.284.000	11.726.600
Julio	6.274.000	5.010.400	9.110.500	9.449.500	5.085.600	11.649.000
Agosto	6.153.000	4.396.000	9.018.000	10.540.000	13.079.000	18.070.500
Septiembre	7.511.500	4.538.000	10.601.000	10.247.000	15.261.000	18.238.000
Octubre	7.681.000	5.861.000	8.859.800	10.313.000	15.515.000	22.726.000
Noviembre	12.558.000	2.932.000	8.999.450	11.467.000	17.632.000	18.038.000
Diciembre	11.216.000	3.073.000	3.366.250	10.169.500	12.537.000	
Total	72.712.500	68.335.900	91.960.500	111.868.600	147.199.600	161.688.900

RENDICIÓN DE ENTREGAS REALIZADAS POR LA VIII REGION SANITARIA

Periodo Enero - Octubre - 2007

Objeto Gasto	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Total 1er.Semestre
311	Alimentos para Personas	1.626.883	51.020	1.083.363	240.944	202.790	919.334	84.870	402.373	180.172	1.277.503	6.069.252
320	Textiles y Confecciones		287.830	272.260			748.630	240.080	822.750	801.000		3.172.550
330	Productos. de Papel	556.000		136.165	21.672	12.880	50.000	57.172	31.032	102.730	16.500	984.151
341	Elementos de Limpieza	846.487	65.340	632.193	7.865	245.255	580.983	1.863.180	84.150	111.280	149.464	4.586.197
342	Útiles de Escritorio		98.868	139.625		139.150	89.360	69.719	90.200		95.963	722.885
343	Artículos Eléctricos			16.275			421.802			225.000		663.077
344	Utensilios de Cocina		146.290	61.200					446.165			653.655
350	Kit de Partos	1.532.320	761.360	1.394.672	1.082.664	2.165.328	1.277.322		1.010.584	1.010.584	1.263.230	11.498.064
350	Oxigeno	1.424.388	1.746.024	1.240.596	2.067.660	1.562.232	3.813.684	6.639.486	4.066.398	3.652.866		26.213.334
351	Productos Químicos		148.820	1.051.965	364.150	265.125	15.750	643.045	616.005	2.198.100		5.302.960
352	Medicamentos	9.929.235	1.884.470	1.516.930	1.472.240	702.785	1.234.072	1.737.959	2.595.140	675.690	1.101.250	22.849.771
355	Pinturas								690.000			690.000
358	Descartables Hospitalarios	5.450.593	361.650	502.805	518.250	934.030	832.545	1.194.950	1.571.715	213.154	876.576	12.456.268
359	Otros Descartables (Rayos X)	3.245.000										3.245.000
361	Combustibles	80.000					480.000	310.000	300.000	160.000	280.000	1.610.000
390	Otros Bienes de Consumo							75.000	31.275		20.850	127.125
541	Adq. Muebles y Enseres	4.180.000					2.046.000	952.000		100.000	360.000	7.638.000
543	Adq. Equipos Computación									7.276.968		7.276.968
535	Adq. Equipos de Salud									38.785.675		38.785.675
		28.870.906	5.551.672	8.048.049	5.775.445	6.229.575	12.509.482	13.867.461	12.757.787	55.493.219	5.441.336	154.544.932

Monto Transferido del 30% al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

48.581.730

REFLEXIÓN FINAL

“El servicio significa la gran opción que tenemos para triunfar, es la oportunidad de manifestar nuestra auténtica capacidad de hacer algo para el bien de otras personas más necesitadas y nos hace sentir plenamente felices”

.